

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2010-18874 *Exposición pública de la aprobación provisional del presupuesto general de 2010.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Hazas de Cesto para el ejercicio 2010, cuyo Estado de Gastos consolidado asciende a 980.940 euros y el Estado de Ingresos a 980.940 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados a que se refiere el artículo 151.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hazas de Cesto, 17 de diciembre de 2010.

El alcalde,
José M.^a Ruiz Gómez.

2010/18874

CVE-2010-18874